



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3539-D-12
OD 786

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Línea de tiempo de la ocupación del espacio sanjuanino: genoma sanjuanino”, llevado a cabo en el marco del convenio firmado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el gobierno de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.